

Bogotá D.C. 27 de agosto de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000756002

Fecha Radicado: 2018-08-27 11:08:16

Anexos: 6 FOLIOS.



Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de
Subdirección de Abastecimiento y Serv



No. 20182000755992

Fecha Radicado: 2018-08-27 11:05:48

Anexos: 6 FOLIOS.



Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de agosto de 2018

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de agosto, del contrato N° 002 de 2018 bajo la supervisión de la Subdirección Financiera y Contable.

A continuación, hago relación de los documentos entregados:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento.
- Cuenta de cobro.
- Certificación tributaria.
- Pago de la planilla de seguridad social y aportes parafiscales
- G3-FT004 Informe de ejecución.

Cordialmente,

Gina Daniela González Sarmiento
C.C. 1.078.369.655 de Tenjo

Folios: 5

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

ago-2018

Contrato No:	2	Fecha de contrato:	02/01/2018	Nombre de Contratista	Gina Daniela González Sarmiento
No. de factura o documento equivalente:	8	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1,078,369,655
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	8	Periodo a pagar:	DE: 01/08/2018 A: 31/08/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

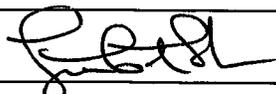
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Seguimiento y control del Plan de Compras de la Entidad.
Análisis de cifras y datos junto al informe mensual del Plan de Compras.
Modificaciones en el Plan de Compras.
Recepción de las solicitudes de contratos de bienes y servicios en relación al plan de compras.
Operaciones y movimientos en el sistema administrativo ERP.
Revisión de cuentas de contratistas y proveedores para la verificar la coherencia con el plan de compras.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el Informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS02	Subdirección Financiera y Contable	4,274,615
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4,274,615

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	José Gabriel Silva Barros
FIRMA:	
CARGO:	Subdirector Financiero y Contable

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **_002 de 2018_**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Gina Daniela González Sarmiento			C.C. / C.E. No.:	1.078.369.655	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/08/2018	Hasta	31/08/2018	INFORME No.:	08

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	002	Fecha de inicio	02/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección Financiera y Contable del ICFES en el seguimiento y control del Plan de Compras y en las tareas de apoyo administrativo y técnico relacionadas con la subdirección."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$51.295.380) MCTE. , precio correspondiente a 5.4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VENTI NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VENTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$29.922.305) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de VENTI UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$21.373.075) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 03 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No.002. Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: (12) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$4.274.615) MCTE."**

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
01	24/01/2018	Cuenta de cobro mes de Enero	\$ 4.274.615
02	26/02/2018	Cuenta de cobro mes de Febrero	\$ 4.274.615
03	26/03/2018	Cuenta de cobro mes de Marzo	\$ 4.274.615
04	26/04/2018	Cuenta de cobro mes de Abril	\$ 4.274.615
05	25/05/2018	Cuenta de cobro mes de Mayo	\$ 4.274.615
06	25/06/2018	Cuenta de cobro mes de Junio	\$ 4.274.615
07	25/07/2018	Cuenta de cobro mes de Julio	\$ 4.274.615
	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X	X	X	X	X	X	X	X				
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Seguimiento y control del Plan de Compras de la Entidad.	100%
2	Análisis de cifras y datos junto al informe mensual del Plan de Compras.	100%
3	Modificaciones en el Plan de Compras.	100%
4	Recepción de las solicitudes de contratos de bienes y servicios en relación al plan de compras.	100%
5	Operaciones y movimientos en el sistema administrativo ERP.	100%

6	Revisión de cuentas de contratistas y proveedores para la verificar la coherencia con el plan de compras.	100%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **José Gabriel Silva Barros** _ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

José Gabriel Silva Barros __, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(27)** de **(08)** de **(2018)**

Elaboró

Revisó

Aprobó

Bogotá, agosto 27 de 2018

Cuenta de Cobro N°8

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Nit. 860.024.301-6

Debe a:

Gina Daniela González Sarmiento

C.C. 1.078.369.655 de Tenjo.

La suma de:

**CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL
SEISCIENTOS QUINCE PESOS MCTE.**

(\$4.274.615)

Por concepto de: octavo pago del 01/08/2018 al 31/08/2018 correspondiente a la prestación de servicios profesionales según lo pactado en el contrato número 002 de 2018.

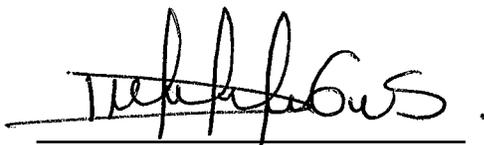
Favor consignar a:

Cuenta de ahorros de BanColombia: N° 38819328550

La suma de: \$4.274.615 pesos moneda corriente.

Régimen Simplificado

Cordialmente;



GINA DANIELA GONZÁLEZ SARMIENTO.

C.C 1.078.369.655

Bogotá D.C., 27 de agosto del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

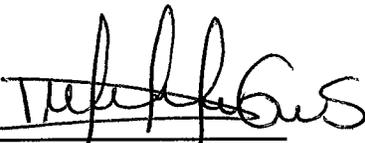
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes agosto de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Gina Daniela González Sarmiento
C.C. 1.078.369.655 de Tenjo

